



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
29 DE MAYO DE 2012

Acta de la sesión ordinaria del día 17 de abril de 2012.

Se aprueba, con correcciones

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 169.513/12 – UBA remite copia de la Resol. R. 644/12 mediante la cual declara “Su adhesión a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe en la calificación de este incidente como una violación de la Autonomía Universitaria. Su solidaridad con el Señor Rector de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Juan Manuel ZOLEZZI CID, en su reclamo contra el abuso de la fuerza policial ejercida contra los estudiantes y las instalaciones de esa institución pública de educación superior. Su deseo de que el respeto por la Autonomía y la sujeción a las normas del Estado de Derecho en la resolución de los conflictos, junto con un justo y riguroso análisis de las circunstancias y comportamientos que provocaron el incidente denunciado, prevengan su repetición y permitan un diálogo exento de violencia.”.

Se toma conocimiento

Expte. 125.721/03 – UBA remite copia de la resolución C.S. 4362/12 mediante la cual se modifica el artículo 9º del Reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares aprobado por Resol. C.S.1670/10, según lo siguiente:

Vinc. 19

Donde dice: “...Las designaciones como profesores regulares podrán ser prorrogadas, a pedido del interesado, por un período igual al que hubieren ejercido las funciones de Rector, Decano, Secretarios de la Universidad o de las Facultades y hasta un máximo de cuatro (4) años a partir de la fecha de la efectiva cesación en el desempeño de dichas funciones o del vencimiento del plazo de designación como profesor regular, lo que fuera posterior...”

Debe decir: “...Las designaciones como profesores regulares podrán ser prorrogadas, a pedido del interesado, por un período igual al que hubieren ejercido las funciones de Rector, Vicerrector, Decano, Vicedecano y Secretarios de la Universidad o de las Facultades y hasta un máximo de cuatro (4) años a partir de la fecha de la efectiva cesación en el desempeño de dichas funciones o del vencimiento del plazo de designación como profesor regular, lo que fuera posterior...”

Se toma conocimiento



Expte. 167.425/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S.4367/12 mediante la cual se aprueba la modificación de la Maestría en Meteorología Agrícola, Posgrado de Dependencia compartida entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Vinc. 1
Se toma conocimiento

Expte. 161.748/10 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4379/12 mediante la cual se ratifica el Convenio Marco de Cooperación y Colaboración suscripto entre esta Facultad y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinc. 1
Se toma conocimiento

Expte. 155.426/09 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4387/12 mediante la cual se ratifica el Convenio de Cooperación suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID) y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

Vinc. 1
Se toma conocimiento

Expte. 167.273/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4388/12 mediante la cual se adhiere a la resolución C.D. 2475/12 (Expresar apoyo al señor Osvaldo BAYER en la causa judicial iniciada por los jóvenes MARTÍNEZ DE HOZ, con relación a la realización del Documental cinematográfico “Awka Liwen”).

Vinc. 1
Se toma conocimiento

Expte. 169.296/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4412/12 mediante las cuales se crea la Comisión “ad-hoc”, conformada por representantes de distintas Facultades y de la Secretaría de Asuntos Académicos designados por el Rector de la Universidad y un representante por la Asociación del Personal de la UBA propuesto por esta Asociación, a efectos de analizar la propuesta de creación, en el ámbito de la UBA, de la Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria.

Se toma conocimiento

Expte. – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4530/12 mediante la cual se ratifica el Acuerdo de Desvinculación suscripto entre esta Facultad y Merial Argentina S.A.

Se toma conocimiento

Expte. – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4538/12 mediante la cual se ratifica el Convenio Específico y su Anexo I suscriptos entre esta Facultad y la Empresa Sabmiller Argentina Agricultural Services (SAAS) S.R.L.

Se toma conocimiento



Expte. 169.327/12 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, Sol. se gestione ante la Universidad de Buenos Aires, la confección del Diploma de Honor, obtenidos por ex-alumnos de esta Facultad, según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES:	CURSO
<u>Carrera de Agronomía</u>	
BATTAGLIA, Martín Leonardo	2001-2008
CORRENDO, Adrián Alejandro	2005-2010
HIRSCHOWITZ KRAUS, Erica Wanda	2003-2009
LEDESMA, Pablo Javier	2005-2010
LLORENTE, Bernardo María	2005-2009
PIEDRA, Carlina Victoria	2006-2010
PIZZIO, María Pabla	2005-2010
RAGAY, Gustavo Daniel	2005-2010
<u>Carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales</u>	
AMDAN, María Laura	2002-2010
MAZZEO, Nadia Melisa	2006-2010
REARTE, Tomás Agustín	2005-2009
<u>Carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias</u>	
PÉREZ RAMIREZ, Marina	2005-2010

Se resuelve elevar a la UBA

Expte. 169.328/12 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, Sol. se gestione ante la Universidad de Buenos Aires, la confección del Diploma de la Medalla de Oro, obtenido por la ex-alumna de esta Facultad, Srta. María Laura AMDAN (2002-2010).

Se resuelve elevar a la UBA

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 169.547/12 – Resol. D.A. 252/12 – Se acepta la renuncia presentada por la Ing.Agr. Graciela Liliana Violeta ACOSTA al cargo de Secretaria de Supervisión Administrativa de esta Facultad, a partir del 1/06/12, agradeciéndole su dedicación y honestidad indiscutibles durante su desempeño en dichas funciones, lo cual ha redundado en una gestión económica transparente y una administración dinámica.

Se le limita la licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. “E”, de la cátedra de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/06/12.

Se le limita la designación en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, de la citada cátedra, a partir del 1/06/12.

Se aprueba



Expte. 167.719/12 – Resol. D.A. 118/12 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.011/12 – Resol. D.A. 172/12 – Se limita la retribución equivalente a profesor adjunto con Ded. “P”, a partir del 1/05/12, al Dr. José María PARUELO, Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 168.754/12 – Resol. D.A. 178/12 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Rosa Elena FEDENCZUK como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/03/11 hasta el 29/02/12.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/03/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 168.831/12 – Resol. D.A. 195/12 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Martina GONZALEZ MATEU como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 10/10/10 hasta el 31/03/11.

Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 165.399/11 – Resol. D.A. 203/12 – Se modifican las resoluciones C.D.2042/11 (Autorización de simultaneidad de carreras) y C.D.2632/11 (Reconocimiento de asignaturas por equivalencia) según lo siguiente:

Donde dice: “...Juan Antonio DIMEOLA...”; Debe decir: “...Juan Antonio DI MEOLA...”.

Se aprueba

Expte. 167.215/11 – Resol. D.A. 204/12 – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Leonel Darián RAE BERTOLDO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 28/03/11 hasta el 31/03/12.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba



Expte. 168.735/12 – Resol. D.A. 205/12 – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Ricardo Daniel SIMARI como ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 11/11/11 hasta el 31/03/12.
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.067/12 – Resol. D.A. 211/12 – Se autoriza el cursado, durante el presente Ciclo Lectivo, de las asignaturas electivas *Restauración de Ecosistemas Acuáticos* y *Biología de la Conservación* a los alumnos que estén cursando la asignatura *Gestión y Conservación de los Recursos Naturales* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aprueba

Expte. 169.188/12 – Resol. D.A. 215/12 – Se designa al Ing.Agr. Carlos Javier MOREIRA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 24/04/12 hasta el 31/03/13.
Se le limita su designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 24/04/12.

Se aprueba

Expte. 169.146/12 – Resol. D.A. 216/12 – Se designa al Ing.Ind. Ariel SAPATKIN SMITH en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 25/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 168.833/12 – Resol. D.A. 217/12 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Regina IZAGUIRRE al cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/02/12, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
Se designa a la Srta. Xiaolin KUANG en el citado cargo, a partir del 7/05/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba



Expte. 163.259/11 – Resol. D.A. 222/12 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Vivian Lis PIÑERO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 4/04/11 hasta el 3/04/12.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 4/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 159.086/10 – Resol. D.A. 224/12 – Se designan como veedores representantes del Claustro de Graduados para el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, en el Área de Climatología y Fenología Agrícolas (Asignaturas Obligatorias: *Climatología y Agrometeorología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* – carreras de Técnico en Floricultura, de Técnico en Jardinería y de Técnico en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología y Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a quienes se detallan a continuación:
Titular: Ing.Agr. Edgardo César MÓNACO.
Suplente: M.Sc. Martha Fidela BARGIELA.

Se aprueba

Expte. 150.281/08 – Resol. D. A. 226/12 – Se designan como veedores representantes del Claustro de Graduados para el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, en la cátedra de Floricultura (Asignatura Electiva: *Floricultura* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, a quienes se detallan a continuación:
Titular: Ing.Agr. María Julia CABELLO CARASSO.
Suplente: Ing.Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ.

Se aprueba

Expte. 159.085/10 – Resol. D.A. 227/12 – Se designan como veedores representantes del Claustro de Graduados para el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, en el Área de Ecología (Asignaturas Obligatorias: *Ecología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Actividades Complementarias (Taller de Problemáticas Ambientales) – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a quienes se detallan a continuación:
Titular: Ing.Agr. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ.
Suplente: Ing.Agr. Alejandro Esteban MAGGI.

Se aprueba



Expte.

– Resol. D.A. 228/12 – Se declara de Interés Institucional al “Congreso de Ciencias Ambientales” – COPIME 2013 – que se llevará a cabo entre los días 9 y 11/10/13.

Se designan representantes de esta Facultad ante el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista – COPIME – a los siguientes docentes:

M.Sc. Héctor Gustavo ROSATTO

M.Sc. Marcela Eloísa ROMÁN

M.Sc. María de las Mercedes ZUBILLAGA

Ing.Agr. Silvana GAMBINO

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Ing.Agr. María Fernanda TORTAROLO

M.Sc. Silvana Irene TORRI

Se aprueba

Expte. 169.144/12 – Resol. D.A. 230/12 – Se designa al Ing.Agr. Juan Ignacio del VALLE CELADA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 24/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.380/12 – Resol. D.A. 231/12 – Se designa a la Lic. Marta Cecilia TELESNICKI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 7/05/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.145/12 – Resol. D.A. 232/12 – Se designan a las Srtas. Dahiana Evelyn MANSILLA MAIDANA y Valeria Silvana RUBIO en los cargos de ayudantes segundos “ad-honorem”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 24/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.419/12 – Resol. D.A. 235/12 – Se designa a la Srta. Adriana Soledad AVALOS en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 7/05/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.420/12 – Resol. D.A. 236/12 – Se designa a la Srta. Julieta KAMINSKY en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 7/05/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba



Expte. 163.488/11 – Resol. D.A. 237/12 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Santiago DEFEO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12. Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.318/12 – Resol. D.A. 248/12 – Se prorroga la designación interina del Sr. Edgardo Rolando ROMANO en el cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/06/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte.169.319/12 – Resol. D.A. 249/12 – Se prorroga la designación interina de la Srta. María del Pilar BARRIOS VIÑA en el cargo de ayudante primero con Ded. “SE”, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/06/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 169.381/12 – Resol. D.A. 251/12 – Se designa al Lic. Ignacio Matías HERNÁNDEZ AGRAMONTE CABALLERO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 7/05/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de Reunión: 14 de mayo de 2012.-

Presentes: Dres. Pagano y Wright, Ms. Scs. Rosatto y García, Dr. Clozza y Sres. Canosa Fano y Mezzina.

01) Expte. 169.086/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. Sol. se apruebe el nuevo sistemas de evaluación para la asignatura *Bioquímica Aplicada*. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta programa.

Se aprueba



02) Expte. 169.123/12 – Profesor a cargo de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, Ing.Agr. José Luis DANELÓN y el consejero titular por el claustro de estudiantes, por la mayoría, Sr. Matías CANOSA FANO, Sol. la aprobación de un Viaje de Intensificación para estudiantes avanzados denominado “*Sistema de Producción Lechera del SE de Buenos Aires: Establecimiento de tambo “Martín Chico” de Tandil – Napaleufu*” dirigido a alumnos de las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja: - Aprobar.

- Otorgar un crédito y medio (1,5) como Actividad Complementaria de la carrera de Agronomía.

- Otorgar un crédito y medio (1,5) para el Ciclo de Intensificación de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 169.192/12 – Coordinador Responsable de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria FAUBA y profesor de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales, Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing.Agr. Carlos CARBALLO GONZÁLEZ, Sol. la aprobación de un Viaje de Motivación denominado “*Procesos y Actores del Desarrollo Local, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Semillas Nativas y Criollas y Alimentación Saludable de la Población*” para alumnos de las distintas carreras que se dictan en la Facultad.

Se aconseja: - Aprobar.

- Otorgar un crédito y medio (1,5) como Actividad Complementaria de la carrera de Agronomía.

- Otorgar un crédito y medio (1,5) para el Ciclo de Intensificación de las carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) Expte. 169.306/12 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia. E/la actualización del Curso “*Producción de Ovinos para Leche*” que integrará la oferta para completar los créditos de las Actividades Complementarias de la carrera de Agronomía.

Se aconseja: - Aprobar.

- Otorgar un crédito y medio (1,5) como Actividad Complementaria de la carrera de Agronomía.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 05) Expte. 169.444/12 – Subsecretario de Vinculación con el Ciclo Básico Común y las Escuelas de Educación Media, Ing.Agr. Pedro Maximiliano TOGNETTI, Sol. se autorice la realización de la “Semana de la Agronomía”, entre los días 4 y 7/09/2012. Considerando; Que dicho evento es una actividad de difusión de las carreras y actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en esta Casa de Estudios. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 06) Expte. - Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles, Ing.Agr. Alejandra GIL, E/proyecto relacionado con la equivalencia entre la asignatura *Biología - Código 08* - y *Biología e Introducción a la Biología Celular - Código 54* - del primer año (CBC) de las carreras que se dictan en esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes. Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 07) Expte. 167.154/11 – Alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sr. Pablo Alejandro DICK, Sol. se le acrediten diferentes cursos realizados en diversas empresas privadas como cursos obligatorios. Considerando: Que la Comisión del Ciclo de Intensificación se expide así: “No se da lugar a lo solicitado ya que los cursos no cumplen con los requisitos de un curso obligatorio (i.c.) no hay evaluación). El alumno puede acceder para cumplimentar los créditos al Centro de Educación a Distancia de la FAUBA, y tomar un curso a distancia.”. Se aconseja acordar con el dictamen de la Comisión del Ciclo de Intensificación y no acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 15 de mayo de 2012.

Presentes: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez, Lic. Dal Pont y Sr. Massola.

- 08) Expte. 169.554/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular/asociado con Ded. “E”, del Área de Fruticultura (Asignatura Obligatoria:



Fruticultura – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Pedro INSAUSTI el cargo de profesor asociado con Ded. “E”.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 169.553/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “P”, del Área de Riego y Drenaje (Asignaturas Obligatorias: *Sistemas de Riego y Drenaje* – carrera de Agronomía e *Hidrología* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Leopoldo Julio GENOVA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso del citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

10) Expte. 169.552/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de profesores regulares adjuntos con Ded. “E”, del Área de Microbiología Agrícola (Asignatura Obligatoria: *Microbiología Agrícola y Ambiental* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por los Dres. Viviana Mónica CHIOCCHIO, Inés Eugenia GARCÍA y Marcelo Abel SORIA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autoricen los llamados a concurso de los citados cargos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte. 169.551/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Química Analítica (Asignatura Obligatoria: *Química Aplicada* – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.



Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Dra. Alicia Elena RENDINA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso de renovación del citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte. 169.362/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la M. Sc. Paola Irene CARRIZO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

13) Expte. 169.356/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la M.Sc. Verónica Mariel ROCHA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

14) Expte. 169.352/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el M.Sc. Juan Ignacio GORI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba



15) Expte. 169.550/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, del Área de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el M.Sc. Alberto PÉREZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

16) Expte. 169.549/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Área de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Sandra Viviana CLEMENTE.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

17) Expte. 169.368/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Marcelo Dante COLLAVINO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

18) Expte. 169.361/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Guillermo Eugenio HEIT.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba



19) Expte. 169.359/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. María Verónica RODRÍGUEZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

20) Expte. 169.358/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal.

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Silvia Elsa de BARGAS.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

21) Expte. 165.190/11 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Esp. Mabel GARCÍA en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Esp. Mabel GARCÍA en el cargo concursado.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

22) Expte. 164.398/11 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y la impugnación presentada por la Ing.Agr. Andrea Fabiana FIZZOTTI.

Considerando; Que por Resol. C.D. 2511/12 se solicitó al Jurado ampliación del dictamen en base a las observaciones formuladas por la Ing. Agr. FIZZOTTI.

Que a fs. 79/82 corre la ampliación de dictamen del Jurado.

Que a fs. 83 corre el informe elevado por la Secretaría de Asuntos Legales.



Se aconseja: - Rechazar la impugnación presentada por la Ing. Agr. FIZZOTTI.

- Acordar con el dictamen y la ampliación suscriptos en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Declarar desierto el citado concurso.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 166.032/11 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Esp. Evangelina Gabriela DULCE en el citado cargo y recomienda su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” ya que sus méritos son más que suficientes para esa categoría docente.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Esp. Evangelina Gabriela DULCE en el cargo concursado.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

24) Expte. 166.033/11 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Esp. Francisco José PESCIO en el citado cargo y además para ocupar el cargo superior.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Esp. Francisco José PESCIO en el cargo concursado.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

25) Expte. 168.887/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas. Sol. se designe a la Lic. Paula Ximena ARATA en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”.

Considerando: Que por Resol. C.D. 2229/11 la Lic. ARATA quedó 3º en el orden de méritos en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la citada cátedra.



Que por Resol. C.D. 2510/12 se designó a la Dra. Graciela Beatriz CORBINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", en la citada cátedra.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

26) Expte. 166.614/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. "E", según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD

Dr. José María PARUELO

Dr. Diego Omar FERRARO

Suplentes:

Dra. Elba Beatriz de la FUENTE

Dra. Betina Claudia KRUK

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

Considerando: Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por el Ing. Agr. Raúl GIMENEZ y M.Sc. Claudia Mabel MORVILLO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 166.035/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", según lo siguiente:

Titulares:

Ing.Agr. Graciela Lucía LÁZZARI

Dra. Alicia Mabel BASILIO

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Suplentes:

M.Sc. Valeria Elena SCHINDLER

Dra. María Elena COSSU

Master Hernán PALAU

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Vet. María Fernanda IGLESIAS.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 168.422/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se designe al Lic. Mario Daniel ANASTASIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P".



Considerando; Que a fs. 3 del Expte. 168.479/12 el Lic. ANASTASIO eleva su renuncia en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "SE", en la citada cátedra.

Que a fs. 3 corre la clase entrevista.

Que a fs. 7/9 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) Expte. 168.479/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. reasignación de cargos con fondos disponibles por la jubilación del Ing.Agr. Álvaro FRANCIA y de la disminución de dedicación del Lic. Mario D. ANASTASIO, según el siguiente detalle:

- Ing.Agr. Daniel Horacio TOMASINI, profesor adjunto interino con Ded. "E", actual profesor adjunto interino con Ded. "SE".

- Lic. Vanina PIETRAGALLA, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", actual ayudante primero regular con Ded. "P" y jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".

Considerando; Que a fs. 80/84 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 168.424/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se designe al Ing.Agr. Carlos Alberto CURI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P".

Considerando; Que a fs. 3/6 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 168.722/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se designe a la Lic. Carolina Inés FERRARI en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P".

Considerando: Que a fs. 3 corre la clase entrevista.

Que a fs. 14/19 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 32) Expte. 168.890/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se designe del Sr. Damián Gabriel ORTIZ en el cargo de ayudante segundo interino. Considerando; Que a fs. 6/9 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) Expte. 169.087/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. Sol. se designe a la Dra. Eliana MUNARRIZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”. Considerando: Que por resolución C.D. 2646/12 se concedió licencia sin goce de haberes a la Lic. Natalia ILINA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la citada cátedra, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13, con motivo de haber obtenido una beca postdoctoral CONICET. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 34) Expte. 164.131/11 – Depto. de Producción Animal. Sol. se designe a la Ing.Agr. Adriana De CARO en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “SE”, de la cátedra de Ovinotecnia, con fondos provenientes de la jubilación del Ing.Agr. Carlos María VIEITES. Considerando; Que la Ing. Agr. De CARO actualmente es profesora adjunta “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 35) Expte. 166.472/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Riego y Drenaje. Sol. se designe al Ing.Agr. Javier Francisco SOLA ÁLVAREZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, para colaborar con el dictado de la asignatura Sistemas de Riego y Drenaje. Considerando; Que a fs. 4 corre la clase entrevista. Que a fs. 11 y 13 corre el informe del profesor a cargo de la cátedra de Riego y Drenaje, M.Sc. Alejandro Adrián PANNUNZIO. Se aconseja no acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 36) Expte. 169.152/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Agronegocios. Sol. se designe a la Esp. Evangelina Gabriela DULCE en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes



Se aprueba

37) Expte. 168.634/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol. se designe a la Dra. María Cecilia ROUSSEAU docente libre al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere.

Considerando: Que por resolución C.D. 2734/12 se la designó Sub-Directora del curso “*Ecofisiología de Frutales de Pepita y Carozo*”, de la Maestría en Producción Vegetal de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 169.083/12 – Coordinador de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural de esta Facultad, Ing.Agr. Oscar José SANTANATOGLIA, Sol. se designen docentes libres para dictar cursos de la citada carrera, en la Sede Mercedes, Prov. de Buenos Aires, durante el 2do. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2012, a los siguientes profesionales:

Ética y Deontología Profesional:

Prof. Emanuel LOPEZ MURO

Prof. Gustavo Alejandro PUIG

Régimen Legal de la Profesión de Martillero de Ganados y Carnes.

Prof. Federico SOSA VALLE

Prof. Juan Pablo LIONETTI de ZORZI

Comercialización II: Prof. Claudio SZARLAT DABUL

Gestión, Administración y Planificación de Negocios

Prof. Erica LEBERTELLI

Prof. María del Carmen RAVELLI

Práctica en Terreno de Remates de Ganados y Carnes con Taller Anexo: Prof. Ernesto RAMOS

Taller II. Dinámica de grupos: Prof. Claudio SZARLAT DABUL.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 167.972/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol. se designe al Dr. Carlos Guillermo BARTOLI docente libre al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere.

Considerando: Que por resolución C.D. 2543/12 se lo designó docente del curso “Estrés Abiótico de las Plantas Superiores” del Programa de Maestría en Producción Vegetal, de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



40) Expte. 167.971/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol. se designe al Dr. Guillermo Esteban SANTA MARIA docente libre al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere.

Considerando: Que por resolución C.D. 2542/12 se lo designó docente del curso “Estrés Abiótico de las Plantas Superiores” del Programa de Maestría en Producción Vegetal, de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 168.632/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol. se designe al Lic. Jorge Orlando PARUELO docente libre al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere.

Considerando: Que por resolución C.D. 2735/12 se lo designó Director del curso “Eje Epistemológico”, de la Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 169.030/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Horticultura. Ing.Agr. Silvia Noemí MOCCIA. E/renuncia al cargo de profesora regular adjunta con Ded. “SE”.

Se aconseja elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 169.151/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvina Mabel DAL PONT en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, a partir del 1/05/12 por el término de ocho (8) meses, y asimismo, sol. se la designe en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Sr. Massola.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 15 de mayo de 2012.

Presentes: Master Pagliettini, Ms. Scs. Rosatto y García.

44) Expte. 168.088/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Específico de Capacitación



suscripto entre esta Facultad y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Objetivo: Organizar el dictado de cursos de “Análisis de Riesgo y Bioseguridad en Agrobiotecnología”, con el objeto de brindar a profesionales de las ciencias agronómicas y las ciencias biológicas una formación integral en bioseguridad agrícola.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con agregados

45) Expte. 168.501/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto entre el Instituto de Enseñanza General – Instituto San José Obrero y esta Facultad.

Objetivo: Desarrollar actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico.

Responsables: Ings.Agrs. Marcela HARRIS y Miguel van ESSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 169.041/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Marco y el Convenio Específico suscripto entre la Asociación Civil sin fines de lucro “Productores en cambio” (PEC), de Daireaux, Pcia. de Buenos Aires y esta Facultad.

Objetivo del Convenio Marco: Favorecer la cooperación y colaboración mutuas entre las entidades firmantes en aquellas tareas académicas, de investigación, extensión y desarrollo que sean de interés común para las mismas.

Objetivo del Convenio Específico: Realizar el proyecto “Determinación del agua útil en perfiles de los suelos del Partido de Daireaux, Pcia. de Buenos Aires”.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 168.879/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio de Cooperación Académica a suscribir entre la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma de Chapingo, México y esta Facultad.

Objetivo: Realizar actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico, así como colaborar en tareas de mutuo interés, los cuales, de ser aprobados por ambas instituciones, serán elevados a la



categoría de convenios específicos de colaboración, en forma separada al presente instrumento.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

48) Expte. 168.103/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Centro Federal de Educación Tecnológica de Minas de Gerais, Brasil, y esta Facultad.

Objetivo: Cooperar entre ambas Instituciones en campos de interés mutuo a través de los medios apropiados como: intercambio de docentes e investigadores; desarrollo de proyectos de investigación conjuntos; desarrollo de programas conjuntos de enseñanza y de extensión; promoción de conferencias y simposios; intercambio de información y de publicaciones académicas; intercambio de estudiantes.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

49) Expte. 168.591/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Fátima ETCHEBEHERE.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 168.589/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Esteban MAESTRIPIERI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 168.599/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Mercedes CICALLE SMIT.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 168.587/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Patricio SHERRIF.



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 168.585/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Federico CERNUSCHI.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 168.592/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Victoria BLANCH FLOWER.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 168.597/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Carolina DONADIO.
Se aconseja todos los consejeros presentes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 168.596/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Juliana ANGULO.
Se aconseja todos los consejeros presentes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 168.687/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Iñaki José BERNIS.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 163.079/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Facundo FACIO.
Vn. 14



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 59) Expte. 168.647/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno José María BASSI.
Vn. 3
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 60) Expte. 169.171/12 – Decano de esta Casa de estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Lucía CIUFFOLI.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 61) Expte. 163.581/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Leandro Gabriel IRIARTE.
Vn. 25
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 62) Expte. 168.566/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Solana QUINTEROS.
Vn. 3
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 63) Expte. 159.730/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Sebastián Matías MACIEL, suscripto entre esta Facultad y Fundación FAUBA.
Vn. 4
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) Expte. 159.730/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel



Vn. 5

Facultad de Agronomía

Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina

Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Nasha Ayelén CUELLO, suscripto entre esta Facultad y la Fundación FAUBA.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 161.525/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Tomás María MAYOL, suscripto entre esta Facultad y Agrositio S.A.

Vn. 2

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 164.970/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Lucas Martín GOÑI, suscripto entre esta Facultad e Inplex S.A.

Vn. 2

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 160.186/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Vanesa Flavia LAROUELLE, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vn. 56

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 161.525/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Tomás María MAYOL, suscripto entre esta Facultad y Agrositio S.A.

Vn. 3

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín Nicolás SABI, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vn. 87

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 70) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Lucas Jorge LÓPEZ, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Vn. 95
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 71) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Marco DI LUCH, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Vn. 91
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 72) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Lucía RAPALINI, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Vn. 94
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 73) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Jorge Ariel PEDREGOSA Y GELMAN, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Vn. 93
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 74) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María José TESORO, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Vn. 92
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 75) Expte. 168.074/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel



Vn. 1

Facultad de Agronomía

Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina

Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Félix Francisco SAMMARTINO, suscripto entre esta Facultad y Inforcampo Exposiciones S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 154.529/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Romina Laura ROMANO, suscripto entre esta Facultad y Monte Ovejero S.C.A.

Vn. 6

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 154.529/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Eugenia CAMPANELLA, suscripto entre esta Facultad y Monte Ovejero S.C.A.

Vn. 7

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 158.502/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Sebastián Matías MACIEL, realizada en esta Facultad.

Vn. 22

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 162.673/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Santiago Alberto PÁEZ, realizada en esta Facultad.

Vn. 6

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 159.730/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Sebastián Matías MACIEL, realizada la Fundación Facultad de Agronomía.

Vn. 6

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 81) Expte. 153.755/09 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Javier María LASO, realizada en Syngenta Agro S.A.
Vn. 9
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 82) Expte. 165.531/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Paula Alejandra SCHIFFELBEIN, realizada en Bayer S.A.
Vn. 3
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 83) Expte. 168.742/12 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol. autorización para realizar una jornada de capacitación en el marco de las actividades del PROMEFA (Programa para el Mejoramiento de la Evaluación de Forrajes y Alimentos) de la citada cátedra, según el siguiente detalle:
Alumnos de grado: doscientos (\$200) pesos.
Profesionales FAUBA y miembros PROMEFA: trescientos (\$300) pesos.
Profesionales externos: cuatrocientos (\$400) pesos.
Se aconseja: - Aprobar el dictado de la citada jornada y los aranceles propuestos.
- Solicitar que se otorguen cinco (5) becas completas a los alumnos de grado de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 84) Expte. 169.080/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. se declare de Interés Institucional el *Seminario Técnico Internacional titulado: Manejo y Enfermedades en Cereales de Invierno y Cultivos de Verano*, a realizarse el día 13/07/12 en Paysandú, Uruguay.
Se aconseja declarar de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 85) Expte. 169.332/12 – Presidente de AAPRESID, Ing.Agr. César A. BELLOSO, Sol. el Auspicio Institucional del *XX Congreso de AAPRESID*, que se realizará en el Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, entre los días 8 y 10/08/12.



Se aconseja declarar de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 161.834/10 – Rel. con la prorroga de designación del M. Sc. Gustavo Enrique SCHRAUF y del Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH en los cargos de Director General y Coordinador de INCUBAGRO, respectivamente, hasta el 31/12/12. Asimismo, Sol. las prorrogas por el mismo período, de los integrantes de INCUBAGRO, según lo siguiente:

Dr. Diego BATLLA.

Ing.Agr. Carlos J. COWAN ROS

M.Sc. Pablo PRYSTUPA

Ing.Agr. Pablo RUSH

M.Sc. Gustavo E. SCHRAUF

Ing.Agr. Gustavo A. SZNAIDER

Se aconseja aprobar y solicitar se adjunte informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

87) Expte. 168.785/12 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, M.Sc. Gustavo SCHRAUF. E/la estructura organizacional y los objetivos del Instituto de Ética y Calidad Agroindustrial.

Se aconseja: - Aprobar y solicitar a los Deptos. la designación de un representante por cada Departamento, para integrar el Consejo Asesor .

- Designar al M. Sc. Gustavo Enrique SCHRAUF Secretario Técnico y Coordinador del Consejo Asesor y a la Lic. Agustina BRANZINI Secretaria Administrativa.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

88) Expte. 169.021/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se autorice al Dr. Diego BATLLA a percibir honorarios por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados para testear el efecto fisiológico del producto CRUISER sobre la respuesta germinativa de semillas de soja bajo condiciones de stress en la empresa SYNGENTA AGRO SA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

89) Expte. 169.431/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Área de Turismo Rural. Sol. autorización para el dictado del curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional



denominado "El Negocio del Turismo Rural", a cargo del Ing. Agr. Ernesto BARRERA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 22 de mayo de 2012.

Presentes: Dr. Wright, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

90) Expte. 169.251/12 – Srta. Ilana Giselle GORDON, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

91) CUDAP. 14.806/12 – Srta. Fátima MENEM, alumna de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

92) CUDAP. 7.297/12 - Sr. Luciano Federico BREITNBERGER, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) CUDAP. 16.017/12 – Srta. Gloria Emilce ROMERO, alumna de la carrera de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar a los Departamentos de Biología Aplicada y Alimentos y de Recursos Naturales y Ambiente para que las cátedras correspondientes se sirvan informar, según la planilla que corre a fs. 110/112.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 94) CUDAP. 5.486/12 – Srta. Magdalena Lucía BOZZOLA, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 95) CUDAP. 875.512/11 – Srta. Carolina CANTAFIO, alumna de la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 96) Expte. 168.368/12 – Sr. Federico CERNUSCHI, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas **Matemática y Estadística, Química Biológica, Climatología y Edafología**. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 97) Expte. 160.396/10 – Téc. Graciela Silvia COHEN, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja registrarle por equivalencia la asignatura **Botánica Sistemática** con la calificación de ocho (8) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de ocho (8) puntos, cuando cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 98) CUDAP. 14.153/11 – Srta. Laura Alejandra BOGADO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Química General Aplicada**. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 99) Expte. 169.240/12 – Área de Relaciones Públicas Ceremonial y Eventos, Sra. Alejandra REICH, Sol. autorización para realizar un Ciclo de Cine Ambiental en conjunta organización con el Banco Mundial, que se llevará a cabo los días jueves a las 13hs durante el mes de junio del corriente año.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 2 de mayo de 2012.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, M. Sc. Rosatto e Ing.Agr. Domínguez.

- 100) Expte. 169.137/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", E/nota del Dr. Gustavo JAURENA, a cargo de la Maestría en Producción Animal, en la que Sol. se incorpore el curso *Bases Moleculares para la Producción Animal* a la oferta de los cursos de la citada Maestría, otorgando dos (2) créditos y la designación del Dr. Rafael FERNÁNDEZ y MARTÍN como Director del citado curso.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, M. Sc. Rosatto e Ing.Agr. Domínguez.

Se aprueba

Fecha de reunión: 22 de mayo de 2012.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Master Vicién, Ing.Agr. Domínguez, Sr. Lawler.

- 101) Expte. 131.324/04 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing.Agr. Sebastián MUNILLA LEQUIZAMÓN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 102) Expte. 132.949/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Ing.Agr. Patricia Lilia FERNÁNDEZ ha completado



los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

103) Expte. 136.230/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing.Agr. Walter TANAKA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) Expte. 149.726/08 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Guillermo Ariel GARCÍA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

105) EXpte. 139.128/06 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Patricia Adriana Del FUEYO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

106) Expte. 143.907/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).



Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

107) Expte. 168.017/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Lic. en Econ. y Adm. Agraria Emiliano José URIEN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

108) Expte. 167.718/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Sandra Carina GALLEGOS, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Cultivos de Granos (C.S. 4869/05).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

109) Expte. 167.720/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Federico Abel VOUILLOUD, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Producción Lechera en Sistemas Argentinos (C.S. 5361/05).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

110) Expte. 167.716/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Biólogo Andrés Balcazar SALAZAR, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



111) Expte. 169.517/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Dra. Amy AUSTIN, a cargo de la Maestría en Recursos Naturales en la que Sol. incorporar el curso “Impacto de la Actividad Agropecuaria en Aguas Subterráneas y Superficiales” a la oferta de cursos de la citada Maestría. El curso estará dirigido por la Dra. Claudia M. SAINATO y sus docentes serán ella y el Dr. George CZAPAR con docentes invitados.

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja acceder a lo solicitado, según lo siguiente:

- Incorporar el curso “Impacto de la Actividad Agropecuaria en Aguas Subterráneas y Superficiales”, otorgando cuatro (4) créditos.

- Designar a la Dra. SAINATO, Directora del citado curso.

- Designar al Dr. CZAPAR docente del curso.

- Girar a la Comisión de Gestión Académica para el tratamiento de la designación de docente libre del Dr. CZAPAR.

Fdo. : M. Sc. Giuffré, Master Vicién, Ing.Agr. Domínguez, Sr. Lawler.

Se aprueba

112) Expte. 169.206/12 - Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/la propuesta para conformar el panel evaluador de la Especialización en Agroalimentos; Producción, Transformación y Comercialización, según el siguiente detalle:

- Lic. Martha Isabel MELGAREJO.

- Ing. Química, Mag. Susana María NOLASCO.

- Dra. Alejandra RICCA

- Ing.Agr. Jorge Eduardo DOMÍNGUEZ BRANDO.

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

113) Expte. 169.436/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol. se le de por autorizada la concurrencia al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, profesor regular titular con Ded. “E”, con motivo de asistir al Global SCI Seed Science Symposium, que se llevó a cabo en Suiza, entre los días 7 y 12/5/12.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



114) Expte. 168.522/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Dr. Martin Miguel VILA AIUB, Sol. se le prorrogue la licencia con goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, con motivo de desarrollar actividades académicas en la Universidad de Western Australia.

Considerando:

- Que a fs. 1, el profesor a cargo de la cátedra Ing. Agr. Claudio M. GHERSA, Sol. se le conceda licencia sin goce de haberes hasta el 12/12/12.

- Que a fs. 1 vta., la Junta Departamental, considera que la solicitud se ajusta a lo establecido en el Art. 15º de la Resol. C.S. 836/79 y recomienda se le otorgue al Dr. VILA AIUB licencia con goce de haberes.

Se aconseja conceder licencia sin goce de haberes al Dr. VILA AIUB.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

115) Expte.169.430/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se le de por autorizada la concurrencia al Ing.Agr. Daniel Julio MIRALLES, profesor asociado interino con Ded. “E”, con motivo de concurrir a la ciudad de Kaifeng, provincia de Henan, China a participar del “Super Wheat International Meeting”, desde el 5 hasta el 19/5/12.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

116) Expte. 169.150/12 – Depto. de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Patricio Luis CALONGE, en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. “SE”, con motivo de concurrir al Seminario Internacional sobre Planificación, Gestión e Innovación del Sector Agrícola”, que se lleva a cabo en la ciudad de Kibutz Shefayim, Israel, del 7 al 29/05/12.

Se aconseja autorizarle la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

117) Expte. 169.147/12 - Depto. de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol. se le autorice la concurrencia a la Ing.Agr. Cristina Helena RAS, ayudante primero con Ded. “SE”, con motivo de participar del “Agribenchmark Beef and Sheep Conference 2012”, que se



llevará a cabo en las ciudades de Bakubung y Pretoria, Sudáfrica, entre los días 14 y 21/6/12.

Se aconseja autorizarle la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

118) Expte. 169.506/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se autorice la concurrencia al Dr. Celio Ignacio CHAGAS, profesor regular titular con Ded. “E”, con motivo de concurrir a la sede de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 21 al 29/05/12.

Se aconseja autorizarle la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

119) Expte. 169.505/12 - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol. se autorice la concurrencia al Dr. Guido Fernando BOTTA, profesor titular interino con Ded. “P”, con motivo de concurrir a la Universidad de Almería, España por ser designado jurado de tres tesis doctorales, del 1 al 12/06/12.

Se aconseja autorizarle la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

120) Expte. 169.382/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing.Agr. Ruth Paola RIOS, ayudante primero regular con Ded. “E”, con motivo de terminar la escritura de su tesis de Magister, del 2 al 29 de mayo de 2012.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

121) Expte. 165.461/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Julio A. SCURSONI, con motivo de haber asistido al XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Malezas, que se llevó a cabo en la ciudad de Viña del Mar, Chile, entre los días 4 y 9/12/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 122) Expte. 166.909/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Riego y Drenaje. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el M. Sc. Alejandro A. PANNUNZIO, con motivo de haber dictado cursos de capacitación a técnicos de la zona de Los Mochis, Sinaloa, y Fresnillo, Zacatecas, México, entre los días 22 y 29/1/12.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 123) Expte. 167.670/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. María Florencia VARELA, con motivo de haber concurrido al Departamento de Suelos del Instituto de Agronomía de la Universidad Rural de Río de Janeiro, Brasil, del 1 al 31/03/12.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT

Fecha de reunión: 23 de mayo de 2012.

Presentes: Master Pagliettini, M.Sc. Castiglioni, Sres. Canosa Fano y Boveri.

- 124) CUDAP. 17.148/12 – Secretario de Hacienda y Administración de la UBA, Lic. José Luis GIUSTI, E/nota con referencia a la Apertura Presupuestaria del Financiamiento 12 – Recursos Propios, para el ejercicio 2012.
Se aconseja aprobar el Presupuesto de Financiamiento 12 – (Recursos Propios) – Ejercicio Financiero 2012, elaborado por el Depto. de Presupuesto de ésta Facultad.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se resuelve la vuelta a Comisión



Facultad de Agronomía

Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina

Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

125) Expte. 169.197/12 – Vicedecano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Eduardo Antonio PAGANO, E/Presupuesto 2012 – Financiamiento 11 de esta Facultad.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se resuelve la vuelta a Comisión